

Valencia . . .	Mes. 6 reales.
Trim. 16	
Seis. 30	
Año. 84	

EL COMERCIO.

DIARIO POLÍTICO.

LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES.

Año IV.

Valencia, Jueves 15 de Enero de 1880.

PUNTOS DE SUSCRICIÓN

Redacción y administración
Llop, 4.
Pascual Aguilar, librero,
calle de Caballeros.
Francisco Aguilar, librero,
calle del Mar.

ANUNCIOS

Reclamos, remitidos, comunica-
dos, etc., a precios con-
venionales.

Núm. 830.

ADVERTENCIA.

Desde el dia 17 del actual, las oficinas de administración y redacción de este periódico quedarán instaladas en la plaza de Manises, número 5, entresuelo, derecha á espaldas de la Audiencia.

MEDIDAS
del sistema métrico decimal.
(Véase la cuarta pág.)

ADVERTENCIA.

Con el objeto de normalizar la contabilidad de esta administración, rogamos nuestros abonados que se hallen en descuberto, se sirvan hacer efectivo el importe de sus suscripciones antes del dia 15 del corriente, remitiéndonos letras de fácil cobro, libranzas ó sellos de correo, porque de lo contrario la administración se verá en la sensible pero imperiosa necesidad de girarles con el recargo consiguiente.

OEJADA RETROPECTIVA.

I.

Para todo aquel que rinde culto á los principios proclamados en 1789 y cree de buena fe que en la práctica sincera del sistema representativo estriba el bienestar presente y futuro de los pueblos modernos, ha de haber en los caracteres que reviste la situación dominante, en el espíritu que la informa y en los resultados que produce, algo de triste, de desconsolador y lamentable. El templo de Jano se ha cerrado; tiempo hace ya que gozamos las dulzuras de una paz octaviana; el sosténimiento del orden se ha mantenido garantizado por el consenso público; el gabinete no encuentra obstáculo serio que se atreviese en su camino y sin embargo quién tendrá la osadía de afirmar que nos hallamos en días prósperos; que el progreso no se detiene; que la libertad brilla; que el privilegio sucumbe; que la justicia reina; que las fuerzas vivas se multiplican; que la criminalidad decrece; que la riqueza aumenta; que la satisfacción es general y completa, y que hemos inaugurado un período histórico, tranquillo, floreciente y fecundo? ¿Quién tendrá la osadía de sostener que hemos recorrido en la política internacional nuestra perdida importancia, levantando en las plazas extranjeras nuestro abatido crédito, restaurado nuestra marina militar y mercante, extendido la red de nuestros ferrocarriles hasta el último confín de España, impulsado con poderoso esfuerzo el comercio, la agricultura y la industria; reformado los tradicionales defectos de nuestra legislación peninsular y ultramarina e inducido nuestras últimas capas sociales á adoptar esos hábitos de cultura que son, si no dudarlo, la conquista más estimable del siglo XIX? Nadie habrá de atreverse á tan arrebatadas hipótesis sin que se le creyese ciego, alucinado, soñador y sin que provocase tal extraño optimismo ó un gesto compasivo ó una carcajada homérica.

Esas hipótesis son precisamente la antítesis más dolorosa del actual estado en que nos hallamos. Al frente de los destinos de esta magnífica nación se halla un hombre eminentemente que ningún otro de nuestros hombres políticos: el estampido del cañón no turba la plácida soledad de nuestros campos; la esteva ha sustituido al fusil; la fuerza armada no tiene la marcha de la locomotora, imagen poética del progreso humano; y, no obstante, pocas veces hemos estado peor que ahora. ¿Qué puede motivar esta desgracia? Los vicios del régimen constitucional? Pues no es acaso á ese régimen al que debe Inglaterra sus riquezas, Alemania su explendor, Austria su resurrección, Bélgica su autonomía, Portugal y Holanda su felicidad? Italia desde hace tan solo veinte años, la patria en primer término, la libertad en segundo y en tercero la honra? No es acaso aquí, en esta tierra clásica de los fueros y de las franquicias, en este suelo regado con la sangre de tanto mártir, donde puede mejor adaptarse y fructificar ese régimen, el menos imperfecto de todos, según la expresión de un gran parlamentario?

De dónde viene su esterilidad? ¿de dónde...? Lo ignoramos.

II.

Librenos Dios de hablar de la ley fundamental del Estado. Sabemos perfectamente

que esta cuestión tiene su *noli me tangere* y no hemos de ser nosotros en todo caso los que, á sembarang de un diario trasalpino *La Lega della democrazia*, en su reciente aparición, vengamos á pedir la convocatoria de unas Cortes constituyentes. Sin duda, la Constitución de 1876 no nos satisface, nos parece deficiente, la hallamos inferior á las necesidades y á las aspiraciones de nuestro pueblo, pero tal y como es, la hemos de acatar y la acatamos, *dura lex sed lex*, por mas que persigamos otro ideal y aceptemos previamente cualquier reforma que de ella se pueda hacer en sentido menos restrictivo. Ahora bien, ¿se practica la Constitución con fidelidad escrupulosa? ¿Es verdad en España el nuevo régimen?

Dejando aparte los antecedentes históricos que podríamos aducir y concretándonos al actual período, nos tenemos que preguntar: Al realizarse la restauración dinástica se ha realizado también la restauración del sistema constitucional en toda su pureza? Contestamos sin vacilar y contestamos negativamente. Nuestros lectores recordarán que en los primeros momentos regía la ley fundamental de 1869 y se hallaba sin embargo, derogada: El Sr. Cánovas del Castillo logró resolver en provecho de su política el problema de la coexistencia de la vida y la muerte, y dando á su indisputable talento el brillo meridional y las nebulosidades germánicas, hallaba para el ser y el no ser aplicaciones que le convirtieran. Terminó la dictadura más grande que habrá desaparecido el dictador? Las Cortes hicieron una constitución, obra exclusiva del jefe del gobierno y la complementaron con otras leyes, debidas igualmente á su ingenio. Diferente espíritu, distinto criterio presidió á la confección de esas leyes, pero donde la diferencia del espíritu, del criterio, se hizo notable es en la aplicación de esas mismas leyes. En las cuestiones religiosas, en las de orden público, en las económicas, en las constitucionales, el dictador logró alterar o extender la *laissez faire* divisoria de las fronteras revolucionarias; desde la conservaduría más recalcitrante de San Luis, Pidal y González Bravo a la democracia monárquica de Prim, Zorrilla y Rivero. El dictador se impuso al Parlamento y el Parlamento le obedeció con docilidad inaudita, y, si las oposiciones se resistían, si la ley fundamental era lesionada, sobre la Constitución escrita, aparecía para los usos del ministerio, una constitución interna de la cual el Sr. Cánovas del Castillo venía siendo guardador, intérprete y sacerdote.

Con una dictadura de esta especie, una ley fundamental sujeta á interpretaciones acomodaticias, unas Cámaras convertidas en el Senado de Augusto (puede considerarse de buena fe que el régimen constitucional ha existido en España, y que su ejercicio ha de ser tan fecundo aquí como lo es en Inglaterra, en Alemania, en Holanda, en Bélgica y en Portugal? Y si, en verdad, no existe ese régimen, si no se ejerce cumplidamente, si se falsea un día y otro, ¿á qué fin preconcebido obedece tan sistemático falsoamiento?

¿A qué fin obedece?

Lo ignoramos.

III.

Con cualidades de inteligencia que Richelieu envidiaría, el Sr. Cánovas del Castillo es un ministro constitucional á lo Richelieu. Las garantías que el principio de libertad tiene en todas las monarquías temperadas contra los abusos del principio de autoridad, ó dejan de existir aquí ó tienen una existencia ficticia. La constitución, el pueblo y hasta el soberano mismo, parece en algunos casos como que, separados por una tenua gasa, se muestren, en segundo término entre el celaje, que reciben luz y belleza de un astro esplendoroso colocado en el prosencio de la política. Sabido es que el mundo sideral, objeto de nuestra nocturna admiración, no viene á iluminar al cuerpo opaco que habitamos, y, cuando á nosotros llegan los resplandores del día, se debe exclusivamente á las miradas solares. Lo que es el sol á la tierra, viene siendo aproximadamente á la política española el señor Cánovas del Castillo.

De su luz vive todo, y esa luz no tiene noche: cuando todo varía, cuando todo se gasta, cuando todo desaparece, hay una cosa permanente y es la voluntad del menor imperio de todos, según la expresión de un gran parlamentario?

De dónde viene su esterilidad? ¿de dónde...? Lo ignoramos.

IV.

Librenos Dios de hablar de la ley fundamental del Estado. Sabemos perfectamente

sino que hayamos deducido más consecuencias que las que natural y lógicamente se desprenden de los hechos, nos ha bastado para comprender que el Sr. Cánovas del Castillo, en su encumbrada posición, no tiene más sistema que la caballería de sistema, ni más principio que el monopolio del poder, ni más aspiraciones que su perpetuidad. Ni ese sistema, ni ese principio, ni esas aspiraciones son dignas de un republicano de su inteligencia incomensurable. Porque no se levanta á la altura que le corresponde, casi precisamente el país y nada le detiene en la pendiente del abismo. Si el ídolo del Sr. Cánovas no fuera el poder sino la patria, si amara el poder por la patria, en vez de amar el poder por el poder, es bien seguro que más valiosos frutos habría de dar su precioso talento, su erudición asombrosa, su práctica innegable, su profundo golpe de vista y otras cualidades eminentes, extraordinarias, puestas al servicio de la política menuda, de las intrigas de camarilla y de los incidentes de segundo orden, cuando podrían ser útiles al engrandecimiento y al prestigio nacional, si se emplearan en la política de las grandes soluciones y de los arriesgados proyectos.

En un folleto que acaba de ver la luz pública en Ginebra, hablase de la necesidad que existe de proveer al plantamiento de un sistema de fortificaciones para la defensa de las líneas férreas, especialmente en los desfiladeros y en los puntos estratégicos del país. Las obras que se indican como necesarias en el folleto son un veinticuatro, que han de defenderse con artillería de grueso calibre, y por las milicias sedentarias, cuya resistencia en caso necesario, permitiría la reunión de la movilización de las divisiones del ejército activo.

El sistema habrá de completarse por el establecimiento de dos ó tres grandes plazas de armas en el interior, apoyadas por fuertes exteriores, ocupadas por la landwehr. Dichas plazas contendrían los almacenes de víveres y la reserva de municiones.

El autor del folleto no oculta, sin embargo los gastos considerables que tendrían que hacerse para llevar á la práctica un proyecto semejante. Por esto, crea que en las circunstancias presentes habrían de realizarse tan solo las obras necesarias «para dejar cerrados todos los puntos asequibles á la invasión».

La eterna cuestión de la frontera helénica, no ha proporcionado hasta hoy segun advierte la prensa de Atenas, mas que una serie de engaños.

Los recursos de que han hecho uso los comisarios turcos para dar largas al asunto y las humillaciones inféradas á los comisarios griegos han producido la llamada de sus representantes por el gobierno de Atenas.

El rey Jorge ha apelado á la mediación de las potencias signatarias del tratado de Berlin.

La idea de la intervención parece adoptada en principio por Francia, Austria, Italia y Alemania por mas que existe un acuerdo acerca del lugar y la forma de la reunión del nuevo congreso y la duración de las sesiones.

CARTA DE UN MURCIANO.

Por conducto de nuestro querido amigo el Sr. D. Joaquín López y García, hermano de los lectores. Nunca la grata amistad expresada con poesía más dulce, más tierna, más arrebatadora.

La «Carta de un murciano» es un idilio, un hermoso idilio, cuya lectura encantará de seguro. A través del lenguaje huertano—pues la insertamos tal como ha venido—hallarán nuestros lectores una belleza de imágenes, una grandeza de pensamientos y una corrección de estilo verdaderamente notables.

Entre todas las cualidades quo resplandecen en dicho escrito, ninguna ha de admirar tanto como la delicadeza del sentimiento. Bien persuadidos estamos de que quien la lee, se sentirá hondamente conmovido.

He aquí la carta:

▲ Los señores directores de los periódicos de Valencia, y en sus presonas, á tuquios los periodistas, á los estudiantes de mecánica, crecho, literas y maestros de escuela: á los pintores y los que hacen estatuas; al comercio y á la melicia tó; á los músicos, y por remate, á Valencia entera y tuquios sus alredores.

Señores:

El deseo de dar á ostés las gracias por lo mucho que han hecho por mí y por mis hermanos, me obliga á hablales de Murcia, quiero icir, de su güerta; y no lo estrené, si al recordadla en persona en otros tiempos de tuquios las de su clase y miralla hoy convertida en un desierto de penas, lloro como un zagal. Es mi márez; en ella he nacido: al pie de los zarzos donde han dormido los mejores busanos de su sea, echó llor también los primeros y mas durces sufrimientos de mi via. Por eso siu mi güerta no púa vivir, y aunque probe llor y desnúo; con hambre y muertecíu de frío, y ella sus viviendas por tierra, sus áboles tumbo, sus ciecas rotas, la quiero hoy mas que allí y mas que nunca; y nadie, nadie, nenguno en este mundo podrá arrancarme de su terrorífico; porque están tan dentro de sus entrañas los chupones y raios de mi cariño, que trasplantarme á otro puesto, sería matarme.

Dejenme ostés, señores; dejenme ostés que lloro aquí un ratiquito y que tome un respiro pa que púa seguir la ruta que preniente, al dirigirles estas cortas literas.

Triste como la estauta de la misma muerte, hace tiempo me hallaba llo asentado sobre las robinas de la quejú mi choza, de la que joé mi vivienda, de mi probe barraca. El recuerdo de la madrugá de 15 de Octubre con tuquios sus pantamas y aficiones, hacia subir en bardomera á mis ojos las lágrimas, que enojas se gorgian por el mismo camino al corazón, por no dejállas salir la fuerza del sentimiento. Los últimos alaridos de mi probe mujer, y un jay paere mio! der zagal de mi armua, que al escaballirsemse dentre las manos me dió de despidá, me paezia estallo ollendo. ¡Probe rojiquo mio! (quien habrá de icíelle á él, que la licón que como un papagallo dijo la tarde de antes; que la salve que pa acostarse le rezó de ruillas á la virgen de la Jesusanta, y que los besos que eu la cara y las manos me dió con su boquilla, era tuquia la herencia de sus gracias, que dejaba á su pío,

REVISTA EXTRANJERA
DE «EL COMERCIO.»

Sumario.—Conflictos entre la Albania y el Montenegro.—La Suiza y la paz armada.—La cuestión helénica.

La marcha lenta de las negociaciones diplomáticas, no son por lo visto muy agraciadas para los albaneses.

Causados de esperar que sus protestas contra la cesión de Gusingel al Montenegro, fuesen escuchadas por la Puerta, y despreciando las proclamas de Muktar Pacha para calmarlos, han tomado á lo que parece, el partido dezanjar la cuestión en el terreno de las armas, si son exactas las noticias del telegrama ha transmitido á un periódico de Viena.

Anuncio éste, que una fuerza de 13.000 albaneses, atacó el dia 8 á los montenegrinos en número de 3.000. A pesar de su superioridad numérica, las tropas del principiante Nikita lograron, tras un reñido combate, derrotar á sus enemigos, obligándoles á efectuar una retirada deshonrosa.

Cuantos esfuerzos ha hecho la Puerta, con el objeto de persuadir á la Albania han sido completamente inútiles, y el Montenegro tendrá seguramente que hacer uso de la fuerza para tomar posesión de los distritos que le fueron adjudicados por el tratado de Berlin.

La doctrina de la paz armada preconizada hace largo tiempo por el general italiano Mezzacapo, doctrina antisívica á la expuesta por el soldado mariscal Moltke, y adoptada por Bismarck según su supuesto, encuentra seguramente mayor eco en Europa por donde va haciendo su curso.

re en este mundo pa subirse á la gloria en segundas!

Bajo esta afición me hallaba yo, cuando mi compátere Andres, que acababa de llegar, me dió una parna en el hombro, y de gozo tuquio lleno, empezó á platicarme de esta cosa: «Compátere: ha tenido osté á su lao á Valencia en figura de persona humana, si señor; á Valencia, que al saber nuestra esgracia, se ha vuelto en segundas á traernos comia, bebia, zarzuelas, jubones, fajas, camisas y de tuquio lo que nos hace falta. Con ella viene la carta, si señor; la caria, que como hijo de Dios que está en el cielo, cuando los de por acá abajo se hallan adojos, verbo y gracia, como estamos nosotros, ella, tomada de destrucciones del que tuquio lo puece, baja á la tierra en forma de vestido y sin que nadie la vea, se introduce en el pecho de las presonas; se va erachiquit al corazón, que es la junte de los sentimientos, pone en él su deo, y como pué decirse que es el deo del mismo Dios, de allí principian á morar tuquias las cosquillas gúenias que sirven de consuelo á los probes.

Por eso no ebemos preverificar ni menor, ese speraros, por que Dios allá al remate, atiendo siempre á los sultos, como lo ha venido á hacer gúeno la visita de Valencia, que teniendo á muchos de sus hijos con hambre y desusos, se ha quitado el pan de su boca y sus vestidos del cuerpo pa dárnoslos á nosotros.

Además; la esespración acirrea los hombres al suicidio, y esto únicamente lo hacen ó los probes que han perdido el cebro de la cabeza, ó los usureros, que, siguiéndose averiguar, parece que se unfan las collenturas del cuerpo con inguento del demonio pa no hacer nunca nuna gúeno.»

Pues oestés creerme, señores; las desprecisiones de mi compátere, que es hombre de mucha lletta, jueco pa tuquias mis penas, lo que el balsamo tranquillo pa er que esté en enfermo de rooma. Por ellas, vide otra vez al Dios de los cielos y tierra, á quien no le veía; y al reflexionar sobre su poero y sobre su grandeza y misericordia, vide también á Valencia; á esa tierra, cuyo amor á los probes es más grande que el mar que tiene á su lao; á esa tierra donde los suspirios de sus zugalas, icon que se gúeren flores; á esa tierra, a quien pa hacelle ver tuquio el quer del ese que por ella sienta, sería master que por un momento me gúiera morera, y que como ésta, cuando se halla enferma y arrepentá por la fuerza del mal, se venteara mi pecho, quiero icir, reventara mi tronco, para que por sus grievas pudiera llo enseñalle mi corazon, y asina conocerla lo grande que es mi pena, too mi agraciamiento y el montón de cariño que le guarda.

Señores: dos palabriquias más y doy de mano.

Si de la tierra al cielo hubiera un telegójo, y pa entrar en la gloria juan mester recomendaciones de los hombres pa Dios, y Dios se habita güerto azaga, angua vez, de lo que se dice en esa guerra; no, que soy un busano, incández de ruillas, le diría po el alambre estas palabras: ¡Pácre Eterno; Dios mio; Rey de tanquios los reyes del ampreo y la tierra; consuelo de los probes y afflegios; si güestra gracia, si güestra gloria, tan solo la teneis po tuquio aquel que cumple con güestras destrucciones, no olvidéis á Valencia, á esa paloma que volando de los pies de su madre la Virgen de los Esamparros, al ver nuestra esgracia, vino á esta tierra á enjubar nuestras lágrimas, dando ropa al desnudo, pan al traspillario de hambre y vivienda, al que clauquio de frío se había muerto este invierno sobre el cielo hacello pues, Corderiquio devino, mientras llor, que no puo, como jura mi busto, dalles un beso y un abrazo apretao á los que tanto han hecho por nosotros, me preparo á poner en la puerta de entrá de mi baraca pa perpleta memoria de los que vengan azaga, el rétulo siguiente: ¡Viva Valencia!

Juan Porrones.

CORTES.

SENADO.

Extracto de la sesión del dia 12 de Enero de 1880.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARQUÉS DE BARZANA LLANA.

Abierta á las tres y media y aprobada el acta de la anterior, se dá cuenta del nombramiento de comisiones.

Se adhieren á la votación del sábado 23 senadores en pró y uno en contra.

El Sr. PERIER lee el proyecto de Mensaje al rey felicitándole por haber salido ileso del atentado del 30 de Diciembre.

El Sr. GUELL Y RENTÉ: Voy á dirigir al presidente del Consejo de ministros, mas que una pregunta, un ruego.

El dia en que el actual gobierno se presentó á las Cámaras, á consecuencia de un suceso lamentable acaecido en el Congreso, las minorías se han retirado del templo augusto de las leyes y han firmado un escrito declarando que no volverían á ocupar su puesto mientras el Sr. Cánovas no les diese cumplida satisfacción.

Es una falta de cortesía cometida involuntariamente contra el deseo y la conciencia de S. S? (El señor presidente del Consejo de ministros pide la palabra.) Pues eso le pasa al mas cumplido caballero: yo no creo que S. S. haya tratado de ofender; entiendo que esto no es posible por eso ruego á S. S., en quien jamás entró el ánimo de ofender, que siempre se ha distinguido por su buen compañerismo, en quien todos reconocen gran generosidad y envidiable talento, que dé una satisfacción á hombres dignos de aprecio, que han ocupado los mas altos puestos de la nación, y que no se repita lo sucedido; esto es, que sin la presencia de las minorías se discutiese y votase un proyecto tan importantísimo para España y de tanta trascendencia como el de abolición de la esclavitud en Cuba. Esta difícil situación, creada por el retramiento, debe terminar.

Las oposiciones pueden estar equivocadas; y aunque yo, vuelvo á repetir, creo que S. S. no faltó á nadie, todos saben la precipitación con que el presidente del Consejo de ministros salió del salón de sesiones, y por ello estimo procedente, en bien de la patria y del sistema parlamentario, que, aunque á las minorías no las asistió, sean para resolver este conflicto.

El Sr. GUELL termina dedicando sentidos y grandilocuentes elogios á la memoria del Sr. Ayala, cuya muerte atribuye al efecto que causaron en él los lamentables sucesos ocurridos en la tarde que se retrajeron las minorías, sucesos, dice, que hierieron mortalmente aquella alma elevada, noble y generosa. No mire S. S., añade, mas que a ese sombro querido (la de Ayala) y á que con ese acto se regocijará el cielo.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS: Ya antes que el Sr. GUELL, me habían hecho particularmente el mismo ruego varios señores senadores amigos míos, y siempre les aconsejé que desistieran de su propósito, siempre me opuse á que se suscitase este debate; lo mismo hubiera contestado al Sr. GUELL si particularmente también me hubiera hablado de este asunto. Lo que hay aquí es una comedia, y para entrar en este debate necesitará que las oposiciones estuviesen delante, pues así se obtiene una satisfacción formal.

Yo he negado y niego rotundamente que haya habido deserción, ni intención de ofender á las minorías, ni nada que se oponga al respo que siempre he tenido á todo lo que se refiere á los Cuerpos Colegiados.

Lo que aquí se pretende es la humillación del poder que se ha depositado en manos del gobierno (Bien, bien), y el poder no decaerá en mis manos: esta humillación no la pude consentir, (Aplausos). (El señor CÁNOVAS se explica con gran calor y energía.) Si es lo que se me pide y se me exige; si pretendan eso las minorías; si se trata de herir el poder, la dignidad del gobierno, esto jamás acontecerá mientras yo tenga la dirección de los negocios; sabré retirarme á mi casa dejando incólume el principio de autoridad. (Bien, bien.)

(El Sr. CÁNOVAS continua hablando con gran calor y energía.)

Contesta al Sr. GUELL por deferencia, porque aquí hay algunos de los individuos de las minorías, amigos queridos de toda mi vida, que no han seguido aquella conducta. Deplora que se haya batreado por primera vez el principio de que los asuntos peculiares de una Cámara y su discusión y exámen, sólo á esa Cámara corresponden.

(Relata lo sucedido en el Congreso y clude toda responsabilidad en la determinación tomada por las minorías.)

Allí, dice, no se me interpeló; allí no se inició ningún debate; allí no se me preguntó nada; lo que en el Congreso se hizo fué continuar la discusión de una proposición encaminada á que se prolongasen las sesiones; allí solo se discutía una proposición de uno u otro Cuerpo. ¿Qué falta hacia allí el gobierno, soberanos como son los Cuerpos Colegiados en asuntos que afectan á su régimen interior?

El gobierno tiene el derecho absoluto de acudir allí donde le reclaman los Cuerpos Colegiados. De manera, que estando ó no el gobierno, de manera, que en el Congreso, este tenía el derecho absoluto de continuar ó no una discusión.

No hay que hacernos ilusiones. Es preciso, señores, que en estos tiempos de indisciplina, dando ropa al desnudo, pan al traspillario de hambre y vivienda, al que clauquio de frío se había muerto este invierno sobre el cielo hacello pues, Corderiquio devino, mientras llor, que no puo, como jura mi busto, dalles un beso y un abrazo apretao á los que tanto han hecho por nosotros, me preparo á poner en la puerta de entrá de mi baraca pa perpleta memoria de los que vengan azaga, el rétulo siguiente: ¡Viva Valencia!

Y teniendo por evidentes esos principios y por ciertas esas afirmaciones, diré, qué se preponían al exigir la presencia del gobierno en aquella discusión? No me opuse á que se suspendiera la sesión, ni á que se concediese a ningún diputado el derecho de la palabra; lo que sucedió fué que después de varias contestaciones, después de un torneo de palabras, después de un debate por demás apasionado, de la manera más cortés, pidiendo la venia de la presidencia y con la más cumplida cortesía abandonó el gobierno el salón de sesiones, para venir al Senado á cumplir con un alto deber parlamentario.

Aun habiéndose acudido á cosas que no quiero calificar, porque no quiero ofender, tratóse de buscar pretestos para encontrar en mí una conducta que rechazan mis principios, mi dignidad y mi cortesía parlamentaria, jamás por nadie puesta en duda, ni por nadie negada.

¡Hay nadie que no ponga un gesto apropiado á las palabras cuando habla! (Rumores en las tribunas). ¡Habrá de ser yo, con veinticinco años de vida parlamentaria; yo, que en veinticinco años de diputado no he dado pretesto en mis discusiones á que ningún adversario me tache de deserción, pues no he ofendido jamás á ningún diputado ni senador; había de ser yo deserción en el Parlamento, cuando en el Parlamento se guarda ya maquinamente la cortesía?

No hubo nada mas que una excitación del momento. ¡Y porque haya habido esto se pretende que me declare culpable de deserción! ¡Y á un hombre de honor se le exige que entre solo en el Congreso ante una comisión, y sin pedirle nadie explicaciones declare que ha sido culpable, que ha sido deserción! Yo pregunto (Estas frases las pronuncia el orador con gran energía y vehemencia): ¿hay algún señor senador, hay algún hombre digno y ponderoso, que se preste á semejante pruebla? (No, no.)

No atribuyo gran importancia á esta cuestión, como la atribuyen otros, sin duda porque conozco la ya larga historia del régimen parlamentario; pero también debo declaro que lejos de ser un bien el aleja-

miento de las minorías, le considero inconveniente para el régimen y vida parlamentaria.

Las cuestiones de dignidad parlamentaria las resuelven los Parlamentos por unanimidad; suponer lo contrario sería ofenderlos; y cuando no se resuelven unanimousemente, lo hacen las mayorías. (Ruidos en las tribunas.)

No quiero decir todo lo que me ocarre y puedo decir acerca de lo que pudo influir el acontecimiento del Congreso en la muerte del Sr. Ayala; pero supuesto que de agravios se trata y de satisfacciones se ha hablado, lamento que el señor Ayala, cuya pérdida es irreparable, haya bajado á la tumba sin que se le diesen esas satisfacciones, sin pedirle perdón por aquellas voces, por aquél tumulto, por aquél inaudito escándalo, en el que fué menoscuada la autoridad del presidente. (Aplausos.)

En esas explicaciones, vuelvo á repetir, se exige una humillación, como he de darlas! (No, no.) Las rechazo con toda la energía de que soy capaz, en nombre del principio de autoridad y del gobierno. Pero si en cualquier tiempo, en cualquier lugar, á cualquier hora en que se dejó á salvo la dignidad del gobierno, que el rey me ha confiado, tan á salvo como la de las minorías, si se encuentra esa fórmula, una vez que no sea humillación para el sagrado poder que se me ha confiado, nadie se me adelantará á dar una satisfacción. ¡Y cada vez que la que aquí acabo de dar! Pero en nombre del rey, de la patria y de la libertad, pido á las minorías que se inspiren en el mismo espíritu de concordia que me anima.

Yo he negado y niego rotundamente que haya habido deserción, ni intención de ofender á las minorías, ni nada que se oponga al respo que siempre he tenido á todo lo que se refiere á los Cuerpos Colegiados.

Yo he negado y niego rotundamente que haya habido deserción, ni intención de ofender á las minorías, ni nada que se oponga al respo que siempre he tenido á todo lo que se refiere á los Cuerpos Colegiados.

Yo he negado y niego rotundamente que haya habido deserción, ni intención de ofender á las minorías, ni nada que se oponga al respo que siempre he tenido á todo lo que se refiere á los Cuerpos Colegiados.

Yo he negado y niego rotundamente que haya habido deserción, ni intención de ofender á las minorías, ni nada que se oponga al respo que siempre he tenido á todo lo que se refiere á los Cuerpos Colegiados.

Yo he negado y niego rotundamente que haya habido deserción, ni intención de ofender á las minorías, ni nada que se oponga al respo que siempre he tenido á todo lo que se refiere á los Cuerpos Colegiados.

Yo he negado y niego rotundamente que haya habido deserción, ni intención de ofender á las minorías, ni nada que se oponga al respo que siempre he tenido á todo lo que se refiere á los Cuerpos Colegiados.

Yo he negado y niego rotundamente que haya habido deserción, ni intención de ofender á las minorías, ni nada que se oponga al respo que siempre he tenido á todo lo que se refiere á los Cuerpos Colegiados.

Yo he negado y niego rotundamente que haya habido deserción, ni intención de ofender á las minorías, ni nada que se oponga al respo que siempre he tenido á todo lo que se refiere á los Cuerpos Colegiados.

Yo he negado y niego rotundamente que haya habido deserción, ni intención de ofender á las minorías, ni nada que se oponga al respo que siempre he tenido á todo lo que se refiere á los Cuerpos Colegiados.

Yo he negado y niego rotundamente que haya habido deserción, ni intención de ofender á las minorías, ni nada que se oponga al respo que siempre he tenido á todo lo que se refiere á los Cuerpos Colegiados.

Yo he negado y niego rotundamente que haya habido deserción, ni intención de ofender á las minorías, ni nada que se oponga al respo que siempre he tenido á todo lo que se refiere á los Cuerpos Colegiados.

Yo he negado y niego rotundamente que haya habido deserción, ni intención de ofender á las minorías, ni nada que se oponga al respo que siempre he tenido á todo lo que se refiere á los Cuerpos Colegiados.

Yo he negado y niego rotundamente que haya habido deserción, ni intención de ofender á las minorías, ni nada que se oponga al respo que siempre he tenido á todo lo que se refiere á los Cuerpos Colegiados.

Yo he negado y niego rotundamente que haya habido deserción, ni intención de ofender á las minorías, ni nada que se oponga al respo que siempre he tenido á todo lo que se refiere á los Cuerpos Colegiados.

Yo he negado y niego rotundamente que haya habido deserción, ni intención de ofender á las minorías, ni nada que se oponga al respo que siempre he tenido á todo lo que se refiere á los Cuerpos Colegiados.

Yo he negado y niego rotundamente que haya habido deserción, ni intención de ofender á las minorías, ni nada que se oponga al respo que siempre he tenido á todo lo que se refiere á los Cuerpos Colegiados.

Yo he negado y niego rotundamente que haya habido deserción, ni intención de ofender á las minorías, ni nada que se oponga al respo que siempre he tenido á todo lo que se refiere á los Cuerpos Colegiados.

Yo he negado y niego rotundamente que haya habido deserción, ni intención de ofender á las minorías, ni nada que se oponga al respo que siempre he tenido á todo lo que se refiere á los Cuerpos Colegiados.

Yo he negado y niego rotundamente que haya habido deserción, ni intención de ofender á las minorías, ni nada que se oponga al respo que siempre he tenido á todo lo que se refiere á los Cuerpos Colegiados.

Yo he negado y niego rotundamente que haya habido deserción, ni intención de ofender á las minorías, ni nada que se oponga al respo que siempre he tenido á todo lo que se refiere á los Cuerpos Colegiados.

Yo he negado y niego rotundamente que haya habido deserción, ni intención de ofender á las minorías, ni nada que se oponga al respo que siempre he tenido á todo lo que se refiere á los Cuerpos Colegiados.

Yo he negado y niego rotundamente que haya habido deserción, ni intención de ofender á las minorías, ni nada que se oponga al respo que siempre he tenido á todo lo que se refiere á los Cuerpos Colegiados.

Yo he negado y niego rotundamente que haya habido deserción, ni intención de ofender á las minorías, ni nada que se oponga al respo que siempre he tenido á todo lo que se refiere á los Cuerpos Colegiados.

Yo he negado y niego rotundamente que haya habido deserción, ni intención de ofender á las minorías, ni nada que se oponga al respo que siempre he tenido á todo lo que se refiere á los Cuerpos Colegiados.

Yo he negado y niego rotundamente que haya habido deserción, ni intención de ofender á las minorías, ni nada que se oponga al respo que siempre he tenido á todo lo que se refiere á los Cuerpos Colegiados.

Yo he negado y niego rotundamente que haya habido deserción, ni intención de ofender á las minorías, ni nada que se oponga al respo que siempre he tenido á todo lo que se refiere á los Cuerpos Colegiados.

Yo he negado y niego rotundamente que haya habido deserción, ni intención de ofender á las minorías, ni nada que se oponga al respo que siempre he tenido á todo lo que se refiere á los Cuerpos Colegiados.

Yo he negado y niego rotundamente que haya habido deserción, ni intención de ofender á las minorías, ni nada que se oponga al respo que siempre he tenido á todo lo que se refiere á los Cuerpos Colegiados.

Yo he negado y niego rotundamente que haya habido deserción, ni intención de ofender á las minorías, ni nada que se oponga al respo que siempre he tenido á todo lo que se refiere á los Cuerpos Colegiados.

Yo he negado y niego rotundamente que haya habido deserción, ni intención de ofender á las minorías, ni nada que se oponga al respo que siempre he tenido á todo lo que se refiere á los Cuerpos Colegiados.

Yo he negado y niego rotundamente que haya habido deserción, ni intención de ofender á las minorías, ni nada que se oponga al respo que siempre he tenido á todo lo que se refiere á los Cuerpos Colegiados.

Yo he negado y niego rotundamente que haya habido deserción, ni intención de ofender á las minorías, ni nada que se oponga al respo que siempre

EL COMERCIO

evitén los escándalos que diariamente ocurrían en el expresado punto.

En la plaza de la Ermita produjose antaño una regular alarma, á consecuencia de los gritos de ladrones que des de su balcón daba un vacío de la misma.

Personados en dicho punto los guardias municipales, y después de practicar un minucioso registro, nada encontraron que justificase la alarma.

Los guardias municipales con-dujeron anteayer al Hospital á un sujeto que, víctima de un accidente repentino, cayó al suelo en la calle de las Barcas.

Auxiliado convenientemente en aquel benéfico establecimiento, pudo retirarse á su casa en un estado satisfactorio.

Fueron enterrados anteayer en el Cementerio general de esta ciudad, los cadáveres de diez y ocho adultos y siete pár vuos.

Notable fué por todos concep-tos, el concierto verificado anoche en el teatro del Apolo. Los reputados profesores señores Toboso y Román, mostraron al distinguido público que les escuchaba, cuánto partido pueden sacar la constancia y un elevado gusto musical de los difíciles instrumentos que tocaban; y al propio tiempo las innumerables bellezas que encierran, tan escogidas piezas, como las si guientes.

Primera parte.—1.º A Orillas del Guadalquivir; paso doble, M. Toboso.—2.º Colombe; entracto, Guindó.—3.º La primera lágrima; melodía, Marqués.—4.º Merceles; Mazurka, Calvist.

Segunda parte.—1.º L'Yugueno; Gabbata, Ardit.—2.º Serenata Española; B. Valle.—3.º Duo concertante; Humel.

Tercera parte.—1.º Traviata; fantasia (arreglo); Arcas y Romans.—2.º Lucrecia Borgia; terceto, Domicián.—3.º Wals; imitación á Arpa.

Durante la ejecución de las anteriores partituras, el público premió repetidas veces, con nutridos aplausos la aplicación y maestría de los citados profesores.

Aseguramos triunfos sin cuenta á tan notables artistas, en la carrera que de una manera, harto brillante han comprendido.

Firmado por el señor Ferraz; y otros concejales se presentó ayer al municipio un artículo adicional al reglamento de la casa de Socorro, proponiendo que definitivamente nombrados los médicos que hoy desempeñan sus cargos en concepción de interinos. Despues de una discusión en la cual tomaron parte, impugnándole, los señores Fuster, Sanz y Roncal el ayuntamiento acordó pasara á informe de los señores sindicatos.

La comisión de Beneficencia del Ayuntamiento presentó ayer un proposición encaminada á que los médicos de la casa de Socorro perciban el haber que determina el nuevo reglamento desde el día en que tomaron posesión, asignación que subsistirá hasta que estas plazas sean sucedidas á los que sean sustituidos los facultativos actuales por los que resulten con más méritos á juicio del tribunal que en las mismas.

Anoche no pudo ponerse en es-cena «La Souambala», por haberse indispuesto en el primer acto la señorita Ferrer. La obra anunciada fué sustituida por «Un Estudiante en Salamanca.»

CORREO DE MADRID.

13 ENERO.

—La Epoca se contaba en el número de los que esperaban en la sesión de anteayer la terminación del conflicto de las minorías, y en el número de ayer se lamenta de que haya querido otra cosa la fatalidad.

Quien lo ha querido, ha sido el Sr. Cánovas; pero despos de todo, no está mal aplicada la palabra.

El Sr. Cánovas es una fatalidad para el país.

El diario conservador siempre en vena para lamentarse, se lamenta de que las minorías no aprovechase ocasión tan solemne, tan propicia, tan oportuna como difícilmente se presentará otra, para volver al salón de sesiones.

Ayer, dice, era precisamente el día de olvidar sagrarios nacidos en un momento de obcecación y de arrebató.

¿Con qué ya se concede que hubo agravios?

¡Oh, preciosa concesión!

No á todos los históricos ha adormecido el canto de sirena que el Sr. Cánovas entonó en la sesión de anteayer.

El Pabellón Nacional, órgano de los moderados que están con el señor conde de Valmaseda, cierra contra el actual gobierno y su jefe, como si este nada hubiera dicho.

«El gobierno del Sr. Cánovas, escribe maestro colega, se encuentra en el aislamiento como los antiguos contagiosos, y las minorías parlamentarias, la opinión, el país, se alejan de él dejándole entregado á su propio destino.

No sabemos qué clase de esfuerzos seguirán los suyos y qué género de procedimientos empleará para salir de semejante situación; pero si es que el destino tiene alguna influencia sobre los hombres y las cosas, el caso presente es el testimonio más auténtico de que las propias faltas suelen purgarse bajo el peso de una terrible expiación.»

Véngase otra vez el Sr. Cánovas con florititas á los moderados.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL COMERCIO.

Madrid 13 de Enero de 1880.

Sr. Director de El Comercio,

Mi estimado amigo: La prensa toda, haciendo écho del tema que ocupa la atención de los círculos más y menos autorizados, commenta bien á su saber el discurso pronunciado por el Sr. Cánovas en el Senado, y después de darle cuantas vueltas le sugiere su buen criterio, armonizado

con la idea política que cada órgano suscita en este gran palenque de la inteligencia, concluyendo decididamente porque las minorías vuelvan al Congreso, ó continúen su abstención.

En mi concepto, el asunto es harto claro y las minorías deben continuar en la actitud que su dignidad les coloca, si llevan adelante el cumplimiento de sus compromisos solemnes.

Cuando se realizó aquel acto parlamentario, acordaron las minorías, a propuesta del Sr. Angulo no volver á sus puestos, en tanto que el Sr. Cánovas diera explicaciones satisfactorias, desde el mismo lugar en que les había inferido el agravio; no considerando que las daba, si lo hacia fuera del Congreso.

No hay, pues, motivo de duda. La condición, no se ha cumplido, porque el señor Cánovas ha dado sus explicaciones en la alta Cámara; y las minorías si han de cumplir sus acuerdos solemnes, repito, que deben continuar en la abstención.

A pesar de todo, las minorías han sido convocadas para una reunión en la que se debatirá ampliamente el discurso del señor Cánovas, y tengo entendido que también se acordará si deben ó no volver á los escenarios del Congreso.

Este asunto está en vías de oírse satisfactoriamente para todos, porque el presidente del Consejo, vertió una promesa que le obliga á cumplir la voluntad de las oposiciones. Manifestó en su peroración que «en cualquier tiempo y en cualquier lugar daría explicaciones»; y dicho se está que con solo que se le obligasen á repetir sus palabras en otro lugar, en el Congreso, está concluido el incidente.

La candidatura del Sr. Mantilla, para la cartera de Fomento, ha muerto con la misma presteza que se echará á volar estos días, hasta el extremo de calificar de falsa esta noticia, el Sr. Cánovas. La que se va robusteciendo es la de Toreno para la presidencia del Congreso; entrando Lassala en Estado, y en Fomento el pacientísimo subsecretario de Hacienda, Sr. Cos-Gayón.

B. F.

CORRESPONDENCIA EXTRANJERA.

CARTAS PARA EL COMERCIO.

París 12 Enero.

La idea de erigir en la Calabria un monumento al comandante de Flotte, que fué uno de los «más legendarios y murió en el combate del 23 de Agosto», es acogida con simpatía por la opinión pública italiana. Honrando la memoria de Flotte y de sus compañeros, porque no era él único francés que guerreaba con Garibaldi, se honra especialmente á la democracia republicana francesa que, después del abandono de Villafanca, continúo combatiendo por la causa italiana.

Flotte era republicano; al combatir por la Italia, combatía en su interior por la república italiana. La generación de 1848 á que él perteneció, mantenía elevada y firme la bandera de la República universal. Para ella, la independencia y la emancipación de los pueblos formaban una sola cuestión, y la Francia era el grande y noble campeón de esta idea generosa.

Puesto que se cree llegada la hora de la resurrección histórica para esos héroes franceses muertos por la libertad, la resurrección debe ser completa. Cuando se inaugure la estatua, la Francia mandará una diputación. El hombre de Francia más digno de presidir esta diputación y de hablar tal motivo en nombre de la Francia republicana, es Victor Hugo, el cantor y el profeta de la República universal.

El tribunal ha coroneado al audaz caballero de industria ás meses de cárcel.

AVISOS OFICIALES Y JUDICIALES.

Servicio de la plaza para el 15 de Enero de 1880.

Paradas los cuerpos de la guarnición.

Gefe de dia Don Rómulo Villazozres, comandante de Otiumba.

Hospital y provisones 2.º capitán de Otiumba.

Paseo de enfermos y confraternización de las a las sus cuarteleras y barberos al Hospital Otiumba.

El teniente coronel sargento mayor, Antonio Massoni.

empeñados, previo el pago de lo que por ellos adeuden, hasta el acto de procederse á su venta.

Valencia 15 Enero 1880.—El secretario, Antonio Gomez Matos.

El Carnaval.—Esta sociedad celebra el quinto baile de máscaras en el Café Europeo, el jueves 15, de doce á cinco de la mañana.

Los señores socios podrán posar á recoger sus billetes.

El representante R. Biasco.

AVISOS COMERCIALES

Cotización oficial de ayer.

Fondos públicos.	Último precio.	Carreteras y sociedades.	Último precio.
3.º O. Int.	15 12	Abril 4000...	00,00
Pequeña.	15,07	Agosto 3000...	00,00
Fin de mes.	00,00	Marzo 1855...	00,00
Fin próximo.	00,00	Julio 2000...	00,00
5 por 100 ext.	46,10	Obras públicas.	00,00
Amortiz. al 2	56,00	Ferro-carril.	51,40
Idem exterior.	60,00	14 Diciembre 74	00,00
Obligaciones M.	00,00	14 1075....	00,00
Deuda perpet.	00,00	14 1876....	00,00
Bills-tes. hipot.	00,00	14 1877....	00,00
Bonos Tesoro	91 90	14 20000...	00,00
Idem 2.º serie	91 90	Alar a Santan	00,19
Idem pequeñas.	91 90	Banco de Es...	283,50
B. de la C. D.	30 10	Cambios.	
Cédula hip. 7	00,00	L. 8 90 días f.	43 05
Id. id. 6.º...	99,25	P. 8 90 días vi.	5,01
Id. Banco y Te	98 10	Burdeos id...	0,00
soro serie int	98,55	Marsella id...	0,00
Idem exterior.	98,55	Lisboa id....	0,00
O. del Tesoro	95,75	Hamburgo id...	0,00
sobre prod. A.	00,00	Gaspará id...	0,00
Acciones del B.	00,00	Havana id...	0,00
H. C.	00,00	Puerto Rico...	0,00
Obligaciones del B. H. C...	00,00	Puerto Rico...	0,00

Notables del puerto.

Buques entrados el dia 14.

Vapor esp. Vargas 850 t : c. José María Nu

ro, de Alicante con efectos.

Vapor esp. Rivera, de 718 t : c. Eleuterio Pue

lles, de Barcelona con efectos.

Vapor esp. Solis, de 854 t : c. Gregorio Albi

zuri, de Cadiz con efectos.

Vapor esp. Lutetia, de 751 t : c. Mr. Alle

maud, de Alicante con efectos.

Vapor inglés Camerata, de 825 t : c. Mr. Fou

de Burriana con naranja.

SALIDAS.

Vapor inglés Fenella, de 1087 t : c. Mr. Att

ten, para Londres con naranja.

Vapor esp. Rivero, de 718 t : c. Eleuterio Pue

lles, para Alicante con efectos.

Vapor esp. Vargas, de 850 t : c. José Nuchera

para Marsella y escalas con efectos.

ULTIMA HORA.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Servicio exclusivo de El Comercio.

Madrid 14 10-4 tarde.

El Sr. Sagasta muestra su partido de que las minorías vuelven á ocupar sus escaños en las Cámaras.

El Congreso de los diputados de la vecina República ha reelegido para presidirle al Sr. Gambetta.

Londres 13.—El «Daily Telegraph» en su edición de esta mañana, dice que el jefe afgano Mohamed Jan ha saqueado á Guzni, asesinado á su gobernador.

Anade que se está organizando una nueva insurrección contra los ingleses, y que las tribus que no hacen causa común con los rebeldes, son severamente castigados por estos.

La Agencia Fabra ha recibido hoy del comité de la prensa francesa el siguiente telegrama:

Paris 13.—El comité ha recibido hoy un ejemplar del «Paris-Murcia» impreso en español por el Sr. Moreno y Rojas.

El comité considera aquella publicación como una imitación del «Paris-Murcia» francés.

El Sr. Otero y Fernandez ha hecho un tratado con el comité de Paris, para una exclusiva edición en lengua castellana con todos los grabados y autógrafos del «Paris-Murcia» francés, que será publicada en breve.

Os ruego que comuniquéis este telegrama á todos los periódicos.—Lebey.

Roma 15.—El Senado italiano está discutiendo el proyecto de ley sobre la moneda.

Lahore 15.—

CRÉDITO COMERCIAL DE LONDRES.

Representación en España: Barcelona, Mallorca, 316, Bajos.
Grandes ventajas para los que compran en el extranjero, en plazos y reembolsos.

Aperturas de Crédito en Londres, Barcelona y otras plazas se desean, con módico interés.

Facilitación de capital a industriales y comerciantes con ventajosas condiciones.

Adelantos sobre consignaciones de mercancías, y

Préstamos sobre las mismas.

Gestión de créditos.—Informes comerciales de toda España.

Comisión.—Representación.

Escribir al Representante, adjuntando sello para contestar.

CAMISERIA ECONOMICA

PARA CABALLEROS

CAMISAS
CALZONCILLOS
PECHERAS
CUELLOS
PUÑOS
CORBATAS



PARA SEÑORAS

CAMISAS
ENAGUAS
PEINADORES
CHAMBRAS
PANTALONS
CANESUS

PERFECCION

En la confección (á la medida) de camisas y calzoncillos corte inglés para caballeros.

GENEROS DE PUNTO.

Se ha recibido ya el completo surtido de la presente estación.

CALLE DEL MAR, NUM. 42,

Frente á la Sociedad Económica de Amigos del País

VALENCIA.

GUANO DEL PERU.

Calidad y precio unificados.

CALIDAD: con más de 9 por 100 de amoniaco, y de 25 por 100 de fosfatos.

Garantizan estas dísis repuestos análisis hechos por los señores:

Dr. D. José Monserrat, Catedrático de Química.

Dr. D. Pedro Fuster, Catedrático de Agricultura.

Dr. D. Francisco Castell, ex profesor de Industria rural.

PRECIO: de 30.000 kilogramos arriba, 125 rs. los 100 kiló-

gramos. en partidas menores, 135 rs. gramos.

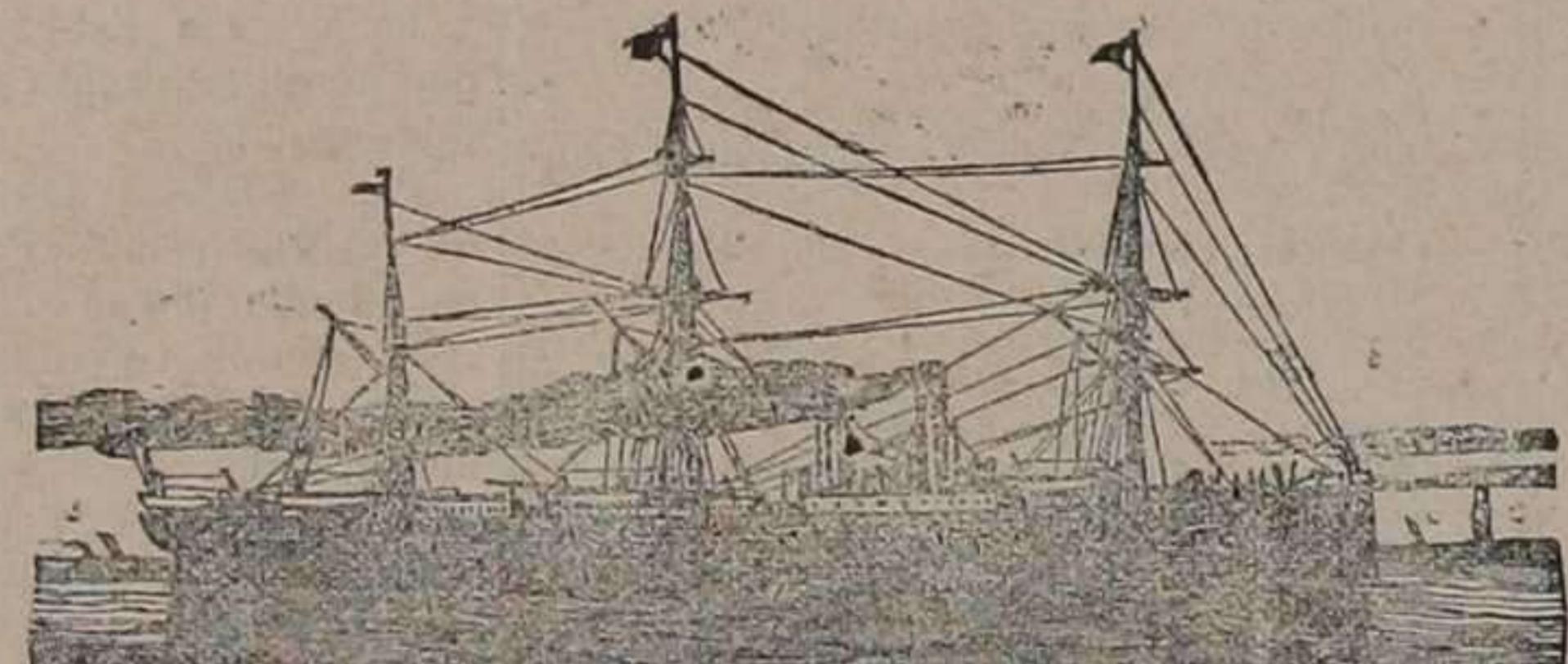
Al contado, tomando el guano en la báscula.

Se vende en el Grao, en los almacenes de los que suscriben.

Valencia 15 Enero 1879.

Trenor y Compañía

Itinerario de invierno.

SERVICIO SEMANAL DIRECTO
ENTRE
VALENCIA. CETTE Y MARSELLA.

EFFECTUADO POR LOS VAPORES DE
los Señores Cyp. Fabre y Compañía de Marsella.
Dichos vapores tocan en este puerto todos los lunes y salen directamente para Cete y Marsella
CONSIGNATARIO D. J. B. ANTOINE, CONTRA-MUELLE, 2, GRAO DE VALENCIA.

ALMACEN
DE MAQUINAS PARA COSER

de Roman Egua, 17, Avellaneras, 17.

VALENCIA.

GRAN REBAJA DE PRECIOS.

	AL CONTADO.	Rs. v.
Máquinas de mano doble pespunte.	520	
Id. llamadas familia para ropa blanca.	500	
Id. intermedias para sastre.	600	
Id. Howe para zapatero.	640	
Id. circulares para id.	760	
Id. Wheeler y Wilson, núm. 8, ropa blanca.	600	
Id. id. 7, sastrería.	700	
Id. id. 6, zapatería.	700	
Enseñanza gratis y á domicilio.		

EN LA CALLE
DE
GUILLEM DE CASTRO, 72,
SE VENDE SERRIN DE CUERNO

y pezuña á 12 pesetas los 50 kilos.

Esta clase de abono es de los mejores que se conocen para naranjos.

PILDORAS DE PODOFILINO.

FORMULA DEL DR. AMALIO GIMENO,

preparadas por el Dr. Aliño, hermanos.

El Podofilino es el purgante favorito por las celebridades médicas de Europa porque no irrita, ni produce dolores de vientre y es el que mejor limpia el estómago, el primero de los antibióticos y como colagogo no tiene rival. No hay obra moderna de Terapéutica que no hable con grandísimoogio de este medicamento.

Caja grande, 12 rs.; pequeña 6.

De venta al por mayor y menor, farmacia de D. Albino Aliño, plaza de Calatrava

frente á la fuente del Negrito, y D. Aliño, plaza de Cajeros, 6.

INJECTION BROU

Higiénica, Inflable y Preservativa.

La única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las

principales boticas del universo. (Existe el metodo). 30 años de éxito.

París, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU,

Rue Richelieu, 102.

Depósitos en Valencia: Señores Esplugues Hermanos, Mercado, 2

alau, 13.

SOCIETE SANIT-GOBAIN, CHAUNY ET CIREY.

GUANO SAN-GOBAIN.

ABONO COMPLETO, SUPERIOR AL DEL PERU.

Venta con garantía real y efectiva.

COMPOSICION: Amoniaco, de 9 a 9 por 100

Fosfatos (todavía sintetables) 20 a 22 idem.

Potasa (considerada anhidra) 5 1/2 a 4 1/2 id.

Equivalente á sulfato potásico 6 1/2 a 8 1/4 id.

PRECIOS: de 20,000 kilos, en adelante. 125 rs. los 100 kilos.

al por menor. 130 rs. 160 kilos.

ALMACEÑOS: Camino del Grao núm. 94, junto al ferro-carril de Tarragona.

GARANTIAS: La composición del guano se garantiza por escrito en las facturas de venta, que constituyen así un verdadero contrato.

Para comprobar la composición del abono, las muestras deberán sacarse de los

mismos sacos que el comprador adquiere y presencia de ambos contratantes ó de

quien les corresponde.

NOTA: comprador que no exige una garantía formal de os

bones que a quiere, compromete sus intereses y fomenta el fraude.

SE VENDE SULFATO DE AMONIACO.

EL IMPERIO

MARRUECOS

Antecedentes históricos — Geografía. — Razas. — Religión. — Estado social. — Institución. — Fanatismo. — Usos y costumbres. — Organización militar. — Guerra de 1860. — Tratados. — Reflexiones finales. — Índices. — Por D. Manuel G. Llana y don Tirso Rodríguez (redactores de LA IBERIA).

Este libro de actualidad, que acaba de publicarse en un tomo de 500 páginas en 8.º francés, con un mapa detallado del territorio marroquí, se vende al precio de dos pesetas en la Administración de LA IBERIA, Valverde, 4 duplicado, entreabre, y en las principales librerías de Madrid y provincias.

Los pedidos de provincias se dirigen al Administrador de LA IBERIA, remitiendo el importe de los ejemplares, mas dos pesetas para certificarlos, á fin de evitar exceso.

A las señoras.

Para concluir lo antes posible las existencias que quedan procedentes de la antigua casa conocida por TIENDA de la CONCHA, hemos vuelto rebajar nuevamente de una manera considerable los precios como para convencerse las señoras que se dignen visitar nuestra LIQUIDACIÓN, en la seguridad de que comprarán géneros superiores por menos de un mitad de su costo.

Lanas á 1 real vara, á 2, á 5, etc, lo

días en tres palmos de ancho.

Mantillas redondas á 5 y á 5 rs.

Velutinos de colores á 6 rs. vara.

Granadinas de seda, á 6 rs. vara.

Chalinas de señora á 1 1/2 rs.

Puntillas de guipir de un palmo ancho á 1 1/2 rs. vara.

Fulares de 5 palmos ancho á 5 rs.

Popelines, satenes, merinos, tulles y

capuchas pañuelos merino negros, pañuelos

y capuchas tisú, á precios ventajosísimos.

Pañuelos Manila bordados.

Terciopelos de seda á 4 1/2 reales la

pieza de 10 varas.

Faill y glasé negro y de colores, pura

sedo, á 12 rs. vara.

Despacho: calle de San Cristóbal, núm. 4, entreabre, de nueve de la mañana

no hasta las seis de la tarde.

NACIONALE Y EXTRANJERO.

Ventas al contado y á plazos convenientes.

Garantía 5 años; procedencia gótima asegurada con certificado de origen, y

5 por 100 más barato que en fábrica.

Depósito de M. DALAU, Abadia de S. Martín, 14.

MAQUINAS PARA COSER
BORDAR Y HACER MEDIAS.

Depósito de G. Malabouche,

Plaza de la Peñota, donde estaba antes el correo.

El público encontrará en establecimiento las máquinas de coser más perfeccionadas y de todos los sistemas á precios tan económicos como en cualquier otra parte y de mejores condiciones para el trabajo y duración.

EL MEJOR PUJANTE DE LOS NIÑOS

con los níos de Podofilino.

Boticaria del Dr. Aliño, plaza de Cajeros, 6, y D. Albino Aliño, plaza de Calatrava

frente á la fuente del Negrito, y D. Aliño, plaza de Cajeros, 6.

Consignatario: Don Antonio Devesa, Torno de San Cristóbal, núm. 4.

Dolores reumáticos, nerviosos, inflamatorios, etc.

Securan con el Enolado Pollámico de Capafons y el Salicito de so.

Exito seguro.

Dr. A. iñio, plaza de Cajeros, y D. Albino Aliño, plaza de Calatrava, frente al Negrito, á donde se dirigirán los pedidos por mayor y menor.

ALQUILERES.

En el Mercado Nuevo, frente al molino de la Robella, tablón núm. 67, se vende carne de cerdo y embutido de superior calidad á los precios siguientes: tocino fresco á 44 cuartos kilo; lomo 10 reales id.; magro 8 rs. id.; longaniza fresca 8 rs. id.; costillas y demás generos, a precios baratos, garantizando el peso y la calidad de su clase.

TOCINO.

En el Mercado Nuevo, frente al molino de la Robella, tablón núm. 67, se vende carne de cerdo y embutido de superior calidad á los precios siguientes: tocino fresco á 44 cuartos kilo; lomo 10 reales id.; magro 8 rs. id.; longaniza fresca 8 rs. id.; costillas y demás generos, a precios baratos, garantizando el peso y la calidad de su clase.

VENTA.

Se vende un carrión, alfaras doce asientos, una jaca y unas guardias, junto y separado. Darán razón calle del Milagro, núm. 7, portería,

REMADE.

A voluntad de su dueño, se rematará si la postura fuere competente, el día 19 del actual y once horas de su mañana, en el despacho del notario D. José P. Pérez, calle de Fernández, núm. 22, y cargo del corredor D. Vicente Nogués, que habita calle del Rey Viejo, ium. 6 principal:

Un edificio situado en este capital, plaza de la Virgen de la Paz, núm. 8, junto á la Parroquia Iglesia de Santa Catalina, que con la de casa baja con dos puetas, propia para tienda, con naya, cos habitaciones, desván y terrado de obra nueva.